

# LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

Poco después de las cuatro y media y asistiendo 20 señores concejales, celebró ayer sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Zuaznavar.

Aprobada el acta de la sesión anterior es entró en el orden del día.

Leyóse una moción del señor Ezcudía interesante se ensanche la calle Mayor en el trozo que uniendo esta calle con la del 31 de Agosto, linda con la iglesia de Santa María.

Después de defendida por su autor, fué tomada en consideración, pasando a estudio de la Comisión de Obras.

—El señor Kutz defendió otra moción suya en la que proponía la implantación de un ferrial semanal con franquicia absoluta. Dicho mercado se instalaría en Zapalari, frente al Asilo Matía, en un lugar próximo al tranvía de Tolosa y a las ferrocarriles de Bilbao y Pamplona. Podrían utilizarse los pabellones del mercado de Gros.

Se acordó que pasara también a las comisiones de Obras y Fomento para su resolución.

Finalmente, leyóse una tercera moción del señor Gurruchaga, proponiendo se adopten diversas medidas relacionadas con a venta del edificio que ocupa el regimiento de Ingenieros en la antigua Casa de Misericordia. Pide principalmente que se suspenda la subasta, que autorice el Estado el apiazaamiento de la venta del edificio, que se sanele la cuenta de crédito y el nombramiento de una comisión mixta.

Tomada en consideración la defendió el señor Gurruchaga, que mostró algún interés por que se discutiera en el acto, pero quedó sobre la mesa ocho días, a petición del señor Aguirreche.

—El señor Zuaznavar se congratuló de la completa curación de los ediles señores Angulo, Heriz y Rebollar, haciéndose constar en acta la satisfacción del Municipio, así como el deseo de que vuelvan pronto, restablecidos ya, los concejales que están retirados.

Excusaron su asistencia varios ediles entre ellos el señor Brunet.

—Aprobáronse sin discusión los jornales y cuentas de la semana.

#### INFORMES

Leyóse un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se aumente en diez individuos el Cuerpo de barrenderos municipales.

Estimó el señor Imaz que debía disminuirse dicho aumento en los presupuestos, haciéndose constar al discutirse éstos, que el aumento que haya obedece a la creación de esas diez nuevas plazas. Entonces se discutirá el asunto. Se ratificó también a otros informes.

Hizo constar el señor Iturría que la Comisión se había limitado a practicar lo que se viene realizando acostumbradamente en la Casa Consistorial, y que no tenía inconveniente en que informase el letrado municipal.

Volvió al seno de la Comisión para que haga la inclusión de esas nuevas plazas en los presupuestos, próximos a discutirse.

—Se aprueban las cuentas del Laboratorio durante el tercer trimestre del corriente año.

—Aprobóse el nombramiento de un barrendero y volvieron a la Comisión los informes relativos a la creación de una plaza de sepulturero, a las instancias de los empleados afectos al Negociado de Higiene, de los mozos del Laboratorio y de los empleados afectos a la sección eléctrica municipal y del personal de barrenderos, pidiendo aumentos de sueldos.

—Se incluyó en la plantilla al jefe del servicio de limpieza.

—Se acordó crear la plaza de subinspector de la Guardia Municipal, nombrándose para dicho cargo a don Juan Pascual.

—Aprobóse un informe que proponía la ejecución de obras relacionadas con la alcantarilla construida en terrenos de Chapaldogui. Costará esa obra unas 400 pesetas.

—Quedó para ser discutido después,

un informe en que se proponía la suscripción a los tomos a que se refiere el artículo 13 del Congreso Nacional de Pesca Marítima, y se aprobó el dictamen proponiendo el nombramiento de maestra para la escuela de niñas de Atocha a favor de doña Teresa Díaz Iraola. A la de Amara pasará doña Venancia López Blanco.

—Fueron nombrados don Antonio Recalde y don Fernando García, escribientes de Secretaría.

—Se aprobó el informe en que se presentaban las bases para la adquisición de la finca de Articuiza y pago de su importe.

Inmediatamente leyóse un largo dictamen, también de la Comisión especial de Aguas, presentando el presupuesto extraordinario para la adquisición de la finca de Articuiza.

A propuesta del señor Inciarte, se hizo constar en acta la satisfacción del Municipio por la labor realizada por el señor Barriola, que se agregó a la Comisión de Hacienda.

El señor Barriola hizo historia de las gestiones llevadas a cabo cerca del marqués de Acillona.

Dijo que antes de hacerse la emisión, se dirigió la Comisión d Hacienda a los Bancos locales y las Cajas de Ahorros provincial y municipal, ofreciéndoles la emisión de Obligaciones al 94 por 100 de emisión, ó sea con un beneficio de uno por ciento sobre el tipo de 95 por 100 á que se pensó emitir en un principio.

Contestaron las citadas entidades diciendo que no podían aceptar el ofrecimiento.

La Comisión hizo entonces gestiones cerca del marqués de Acillona, que se comprometió a facilitar quienes adquiriesen las obligaciones por valor de cinco millones de pesetas al 95 por 100 de emisión, amortizables en 50 años. Y como no podía la Comisión de Hacienda contraer la responsabilidad de quedarse con papel sin cubrir, propuso al marqués de Acillona, y éste aceptó, que se hiciera cargo del papel sobrante.

All facilitar el marqués la tarea de hallar Bancos que aceptasen el ofrecimiento de los 5 millones de Obligaciones al 5 por 100 y 95 por 100 de emisión, se negó á aceptar la comisión que la correspondía, que era el uno por ciento.

Además, se avino á que las 750.000 pesetas que debían serle entregadas en bonos al 90 por 100, se cambiaran por las obligaciones corrientes al 95 por 100.

Además logró que se rebajase en 50.000 pesetas el precio de la finca, con lo que en vez de 8.250.000 pesetas sólo se satisfarían 8.200.000 pesetas.

En resumen los beneficios del Ayuntamiento son los siguientes:

Beneficios inmediatos: por rebaja en el precio de la finca, 50.000 pesetas y por el no pago del uno por ciento de emisión de 5 millones de pesetas, 50.000 pesetas. Total, 100.000 pesetas.

Beneficios en intereses: 2.500.000 pesetas al 6 por 100, como primeramente se proponía, costarían por intereses, 150.000 pesetas y las 750.000 restantes al 4 por 100 y 90 por 100 de emisión, costarían 82.338,33 pesetas. Total, 162.338,33 pesetas.

Lo que ahora costará, por intereses, la emisión de 3.200.000 pesetas, al 5 por 100 y 95 por 100 de emisión, 168.421,05 pesetas.

Por lo tanto, anualmente, economizará el municipio, por intereses, 14.912,28 pesetas.

Además, existe la ventaja de que la amortización es más lenta y se gravan menos el presupuesto anual.

Además, la finca se adquiere libre de toda hipoteca y gravamen.

El señor Laffitte se congratula de que su proyecto de hacer un empréstito para las obras municipales se haya llevado á la práctica, á pesar de la oposición de que fué objeto su propuesta cuando la hizo.

El señor Imaz mostró su agrado por la labor del señor Barriola y explicó su

gestión en la Comisión, diciendo que el traer el primitivo informe, ó sea el que proponía la emisión de Obligaciones a 6 por 100, se debió á las exigencias de los Bancos locales, que desistieron creer que era imposible encontrar dinero en esas condiciones.

Tuvo, pues, que pasar por todo lo que pidieron los Bancos locales.

El señor Iturría hizo constar que no fué la Comisión de Aguas sino la de Hacienda la que hizo el informe, protestando el señor Inciarte que dijo que quería defender á los Bancos locales.

Hizo uso de la palabra el señor Barriola y explicó que los cinco millones que se obligan con la emisión de Obligaciones, se destinarán al pago de la finca y á su industrialización. Así, es necesario construir carreteras en el interior de la finca, sin que haya peligro de contaminación de las aguas. Esas carreteras, como beneficiarán mucho á los pueblos de Navarra y Guipúzcoa, creía que serán costeadas en parte por las Diputaciones de dichas provincias.

También se procederá con dicha suma á la repoblación del monte, á utilizar la fuerza motriz hidráulica para uso eléctricos y á la compra de cincuenta litros de agua, por 150.000 pesetas, á unos usuarios de dicha agua.

Acabó proponiendo que se nombrase una comisión especial de Articuiza para que atiende á la industrialización de dicha finca y compuesta por técnicos.

Propuso que quedara constituida por los señores Gurruchaga, Heriz y Brunet. Así se acordó, uniéndose á ella el señor Barriola.

Una pregunta del formante de la Comisión de Obras señor Marcellán, sirvió para que se concretara que todas las sumas destinadas á obras en la finca d Articuiza, deben ser objeto de estudio de la citada comisión especial de Articuiza, la cual incluiría los gastos correspondientes en su presupuesto.

A propuesta del señor Barriola se concedió por unanimidad un expreso voto de gracias al marqués de Acillona.

—Quedó sobre la mesa el informe referente al régimen tributario de los ensanches de la ciudad.

—Fué presentado un informe con el presupuesto y condiciones para el proyecto de aprovechamiento provisional del frontón municipal para acuartelamiento.

El señor Rebollar, basándose en el giro que toma la guerra y en las consecuencias que acarreará la desmilitarización de las naciones, pidió que no se destinara ninguna cantidad á cuarteles porque, seguramente, sería inútil luego. Pidió la derogación del acuerdo de Abril referente al asunto y que la cantidad consignada se destinase á construcción de las escuelas de Atocha.

El señor Marcellán dijo que la suma que se gaste en eso, la pagará en último término el Estado.

Se aprobó el dictamen con el voto en contra del señor Rebollar, que anunció la presentación de una moción.

#### ASUNTOS ATRASADOS

Se suspendió la sesión brevemente y se discutió el informe de la Comisión de Hacienda respecto á la comunicación de la Administración especial de Rentas arrendadas acerca del pago de impuesto

de timbre sobre el valor nominal de las Obligaciones de la ciudad.

Intervinieron los señores Imaz, Barriola é Inciarte y presentó una enmienda el señor Imaz en el sentido de que no teniendo efectos retroactivos las leyes, no debía darse cumplimiento á lo ordenado por el Poder central.

Fué aprobada por quince votos contra seis.

—Luego tratóse del dictamen relativo á la invitación para infecciosos y de la manera como se verifica la desinfección.

—Pasó á la Comisión especial de Articuiza un largo escrito de la Cámara de la Propiedad, proponiendo el arriendo por cien años del agua necesaria para las casas, mediante el pago de una cantidad que podría amarrar el número de Obligaciones emitidas.

—Insistió el alcalde en la necesidad de preparar los presupuestos.

—Admitióse la dimisión del médico municipal don Mariano Echeaz.

El señor Aguirreche hizo resaltar que fué presentada la dimisión en momentos tristes para la ciudad, y acordóse tratar del asunto en sesión secreta.

—El señor Rebollar repitió su ruego de hace un mes sobre un puesto de venta en Ategorrieta.

—Indicó la conveniencia al señor Barriola de cubrir la vacante de director de la Fábrica de Gas, máxime cuanto que ahora hace falta un técnico más en la Comisión especial de Articuiza.

El señor Rebollar presentó la moción verbal pidiendo que se suspendan todos los trabajos que tiene pendientes la Comisión de Cuarteles, por estimar que todos ellos han de ser estériles, si, como es más que probable, viene al fin de la guerra el desarme ó una limitación de armamentos.

Intil es decir, que si se hace algún desembolso, será ineficaz.

Hubo una discusión entre los señores Marcellán y Rebollar, acerca de si vendrá el desarme absoluto ó la limitación de armamentos, que cortó hábilmente el señor Zuaznavar haciendo ver la inoportunidad de tal discusión, que trae poco menos que de cabeza á los cerebros más equilibrados del mundo.

Se adhirieron á la petición del señor Rebollar los señores Barriola é Imaz.

Puesta á votación la urgencia de la moción, hubo empate á diez votos. Votaron por la urgencia los señores Laffitte, Aguirreche, Arancegui, Barriola, Múgica, Ezcudía, Peña, Imaz, Rebollar y Tellechea, y en contra los señores Iturría, Inciarte, Gurruchaga, Garbayo, Ostolaza, Marcellán, Angulo, Castañeda y presidente.

El empate se decidirá en la sesión próxima.

—Se acordó testimoniar el agradecimiento del Municipio por el desinterés demostrado por el médico señor Gorostidi, al venir á asistir á los enfermos durante la pasada epidemia.

—El señor Laffitte habló de la definitiva actuación de la Junta de Protec-

## EL SANOLAN

Sociedad Anónima de venta y explotación del SANOLAN

Capital: 100.000 pesetas

Si quiere usted evitar e las molestias y el peligro del contagio de la reinante epidemia de la GRIPE adquiera hoy mismo un aparato de

## SANOLAN

con su esencia que por ser un poderoso desinfectante le evitará toda clase de enfermedad contagiosa.

El SANOLAN es el mejor de los desinfectantes del mundo.

El SANOLAN es el único á la vez balsámico, tónico y refrescante.

El SANOLAN mata toda clase de microbios, desapaecen moscas, polilla, mosquitos etc. El SANOLAN es el auxiliar indispensable de los médicos. Millares de referencias.

Domicilio social: Miracruz, D.— San Sebastián

Para la venta dirigirse: CASA «SANOLAN», Miracruz, D.: Farmacia Casadevants, Garibay; Olave é Hijo, Alameda 17; An Leuvre, y Antonio Egoña, Loyola 10.